



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia

Conservatorio Superior de Música *Manuel Massotti Littel* de Murcia Departamento de Viento
Madera

GUÍA DOCENTE DE
FLAUTA TRAVESERA
I-IV
Curso 2023-2024

Profesoras:
Elvira Nicolás Vera
y
Luciana Fernunson Rampoldi

ÍNDICE

1. Identificación de la asignatura	3
2. Presentación	3
3. Marco normativo	3
4. Competencias y perfil profesional	4
5. Contenidos	4
5.1 Temario de la asignatura	4
5.2 Actividades básicas evaluables	5
5.3 Actividades complementarias evaluables	6
5.4 Actividades complementarias aconsejables	7
6. Tiempo de trabajo	7
7. Metodología. Plan de actividades de aprendizaje	7
8. Evaluación	8
8.1 Criterios de evaluación	9
8.2 Mínimos exigibles	9
8.3 Criterios de calificación	9
8.4 Matrícula de Honor	11
8.5 Recuperaciones y examen de suficiencia	11
8.6 Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales	12
9. Materiales didácticos bibliográficos	12
ANEXOS	
I Competencias transversales del Título de Graduado/a en Música	21
II Competencias generales del Título de Graduado/a en Música	22
III Competencias específicas del Título de Graduado/a en Música	24
IV Contenidos del Título de Graduado/a en Música	25

1. **Identificación de la asignatura**

TITULACIÓN: Título Superior de Música

ESPECIALIDAD: Interpretación

MODALIDAD: Flauta travesera

ASIGNATURA: Flauta travesera I, II, III y IV

PROFESOR/ES: Elvira Nicolás Vera y Luciana Fernunson Rampoldi

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA: Elvira Nicolás Vera

Tipo:	Instrumental individual
Materia estatal:	Instrumento principal: Flauta Travesera I-IV
Período de impartición:	Anual. 1º y 2º Cuatrimestre
Nº Créditos ECTS:	Curso I, II y III = 22 Curso IV = 18 Trabajo Fin de Estudios = 12
Número de horas por crédito	28
Horas lectivas semanales	1,5
Idioma en el que se imparte:	Castellano
Departamento	Viento Madera

2. **Presentación:**

La especialidad de interpretación en su itinerario de flauta travesera, recoge la voluntad de un proyecto en el que el eje principal consiste en establecer la formación y el desarrollo necesarios para realizar con garantías el ejercicio de la interpretación en cada uno de sus matices. Significa una voluntad expresada libremente por quien accede a realizar estos estudios, además de dominar aquellos aspectos relacionados con la interpretación de la flauta travesera en sus ámbitos técnicos y estéticos, enfrentarse al ejercicio de exponer, compartir y comunicar públicamente a través de conciertos u otro tipo de eventos las conclusiones de los trabajos realizados. La prueba de acceso permite, no sólo calificar aquellos aspirantes que presenten un mínimo de garantías físicas e intelectuales para abordar el repertorio universal, sino una aptitud psicológica que le facilite desarrollar sin traumas la exposición pública y de sometimiento a la crítica.

3. **Marco normativo:**

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la

Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).

4. Competencias¹:

	I	II	III	IV
Competencias Transversales (CT)	1 - 3 - 5 - 6 - 13 - 15	1 - 3 - 5 - 6 - 13 - 15	1 - 2 - 3 - 5 - 6 - 8 - 13 - 15	1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 8 - 13 - 14 - 15
Competencias Generales (CG)	1 - 3 - 6 - 9 - 10 - 11 - 13 - 17 - 21 - 24	1 - 2 - 3 - 6 - 9 - 10 - 11 - 13 - 17 - 21 - 24	1 - 2 - 3 - 4 - 6 - 9 - 10 - 11 - 13 - 17 - 21 - 24	1 - 2 - 3 - 4 - 6 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 17 - 21 - 24
Competencias Específicas (CEI)	1 - 2 - 4 - 5 - 7	1 - 2 - 4 - 5 - 7	1 - 2 - 4 - 5 - 6 - 7	1 - 2 - 4 - 5 - 6 - 7

5. Contenidos y temporalización

	I	II	III	IV
Contenidos	1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 13	1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 12 - 13	1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13	1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13

5.1. Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
A. Técnica	1. Sonido	Homogeneidad
		Flexibilidad
		Color o timbre
		Dinámicas
		Afinación
		Vibrato
		Efectos sonoros
	2. Articulación	Velocidad
		Tipos de ataque
		El <i>legato</i>
		Coordinación con digitación
		Control, igualdad y precisión
	3. Digitación	Ámbito de la tonalidad
		Ámbito no tonal
		Combinaciones rítmicas

¹ En Anexo aparecen enumeradas las competencias y los contenidos.

		Digitaciones alternativas
		Coordinación con articulación
		Control, igualdad y precisión
B. Interpretación	1. Estilos	Identificación de los principales convenciones estilísticas y su aplicación al repertorio del Barroco, Clasicismo, Impresionismo, Música francesa (final s. XIX – principio s. XX), S.XX y XXI
	2. Repentización	Técnicas y recursos para abordar la lectura a vista con fluidez y eficacia.
	3. Memorización	Introducción al desarrollo de la memoria como recurso de comprensión y de unidad en el fraseo.
	4. Improvisación	Aplicación de la técnica de improvisación a la elaboración de pequeñas cadencias, ornamentaciones, etc.
	5 Elementos del fraseo	Identificación y producción de los factores que intervienen en el proceso de fraseo: línea, color, tensión, etc.
C. Repertorio solista	1. Los conciertos para flauta y orquesta	Estudio de conciertos para flauta y orquesta desde el siglo XVIII hasta la actualidad.
	2. Las obras para flauta sola	Estudio de piezas para flauta sola escritas desde el siglo XVIII hasta la actualidad.
	3. La música de cámara para flauta e instrumentos de tecla	Estudio de la obras más significativas para esta formación desde el siglo XVIII hasta la actualidad.
	4. Piezas de concurso para flauta y piano	Estudio del repertorio escrito para la realización de concursos. Especialmente solos de concurso del s. XIX y piezas del concurso del Conservatorio de París.

5.2. Actividades básicas evaluables

A. Práctica diaria individual. La práctica individual se evalúa durante la lección semanal individual y, junto con esta, contribuye al **40%** de la nota final global. Las clases se realizarán de manera presencial, en el caso de que se produzca una situación sanitaria extraordinaria por el Covid-19 se realizará de manera telemática mediante grabaciones y sesiones de videoconferencia. Se tendrá en cuenta:

- Rendimiento. El grado de consecución de los objetivos que aparece en la Guía Docente. El alumno deberá demostrar una autonomía progresiva en la resolución de aspectos técnicos y conocimiento de aspectos analíticos, estilísticos, etc. **40%**
- Dificultad de la relación de obras y estudios propuestos respecto a los mínimos. **30%**
- La actitud, implicación y respuesta en las actividades complementarias propuestas por los profesores de la asignatura (Ver 5.3.). **30%**

B. Audiciones. Se programará una Audición con piano por cuatrimestre. Se celebrarán en el salón de actos del CSM de Murcia como sede principal y en aquellos auditorios de la región y regiones limítrofes en las que exista convenio, bajo la autorización y gestión de la dirección del centro. Los ensayos se desarrollarán en el marco de la clase del profesor pianista acompañante y pertenecen al ámbito de la asignatura específica habilitada para ese fin. La grabación y edición por medios digitales de las audiciones realizadas durante el curso serán hechas previa autorización de los alumnos y profesores para el posterior análisis y evaluación entre los mismos. Además, se realizarán entre dos y tres audiciones en clase cuyo programa y fecha se pactará con el profesor. La evaluación del desempeño del alumno en las audiciones y en su preparación constituye el **30%** (alumnos de 1º, 2º y 3er. curso) y el **40%** (alumnos de 4º curso) de la nota final global. En el caso de que se produzca una crisis sanitaria por el Covid-19 se procederá a realizarlas a través de medios telemáticos, con el envío de una grabación en vídeo de la obra presentada por el alumno al profesorado de la asignatura.

Importante: la grabación y/o filmación de las audiciones con dispositivo propio o del centro es de carácter obligatorio.

C. Examen Técnico. Se realizará un examen técnico por cuatrimestre que consistirá en la interpretación de todos los tipos de ejercicios trabajados durante las clases como escalas, arpeggios, intervalos, vocalizaciones y estudios previamente establecidos. Será evaluado conjuntamente por las dos profesoras de la asignatura. Se valorará con un **20%** de la nota final global.

D. Trabajo escrito: destinado a alumnos de 1º, 2º, y 3er curso. Las instrucciones para realizar el trabajo serán proporcionadas por el profesorado al inicio del curso.

La ponderación de las actividades evaluables será:

	1º, 2º y 3º	4º
A. Lección semanal y práctica individuales	40,00%	40,00%
B. Audiciones	30,00%	40,00%
C. Examen técnico	20,00%	20,00%
D. Trabajo escrito	10,00%	

5.3. Actividades complementarias evaluables

- **Asistencia a Audiciones y Conciertos:** Los alumnos deberán asistir a las audiciones de sus compañeros del mismo instrumento o especialidad de interpretación que se celebren en el centro. Además, asistirán, al menos, a un concierto profesional de su instrumento, de los propuestos por los profesores de la asignatura de entre los que se celebren durante el curso en el ámbito geográfico más cercano posible al centro.
- **Asistencia a Ensayo de agrupación profesional.** Los alumnos, asistirán también, al menos, a un ensayo profesional de una agrupación en cuya plantilla figure nuestro instrumento,

preferiblemente una orquesta sinfónica. Los profesores de la asignatura propondrán la asistencia a uno en concreto, en función del interés flautístico del programa que vayan a interpretar, de entre los que se celebren durante el curso en el ámbito geográfico más cercano posible al centro.

- **Conferencias y lecciones magistrales (Master Class).** Las profesoras organizarán conferencias o lecciones magistrales a cargo de flautistas profesionales de prestigio. Éstos serán, preferiblemente, ex-graduados del centro, flautistas que desarrollen su actividad profesional en nuestra región, flautistas que actúen en ella circunstancialmente o profesores extranjeros de ERASMUS.

5.4. Actividades complementarias aconsejables

- **Concursos y pruebas de orquesta de flauta.** Los profesores estimularán, facilitarán y asesorarán a los alumnos para que participen en concursos de flauta y música de cámara adecuados a su nivel, así como a pruebas de acceso a orquestas de jóvenes o profesionales.
- **Concierto de Pre-Graduación.** Los alumnos de 4º curso tendrán la opción de realizar un Concierto de Preparación para su Concierto Final. Este podrá realizarse en el centro o fuera de él y deberá contar para su realización con el consenso del Profesor Pianista Acompañante.

6. Volumen de trabajo:

Curso:	1º	2º	3º	4º
Trabajo autónomo	504 h			386 h
Escucha de versiones de obras de repertorio	6 h			10 h
Clases de atención individual/telemática	42 h			42 h
Asistencia a Actividades Complementarias Evaluables (Máster Class/Conciertos/Ensayos/Conferencias/Seminarios...)	30 h			30 h
Audiciones propias y escucha de grabaciones propias	2 h			4 h
Escucha de Audiciones de compañeros/as	12 h			12 h
Preparación de trabajos teóricos	20 h			20 h
Total de horas de trabajo del estudiante	616 h			504 h

7. Metodología:

La clase individual de ratio 1/1 será de una duración de 90 minutos, en ella se abordarán todas las cuestiones técnicas e interpretativas enfocadas a solucionar los problemas específicos de cada uno de los alumnos.

La estructura de la clase se articula en dos secciones interrelacionadas aunque diferenciadas:

- a. La primera parte de la clase se orientará a los aspectos de técnica de base y la

realización de los estudios.

- b. La segunda parte, progresivamente de mayor duración, estará orientada a la interpretación del repertorio para flauta.

Importante: antes del inicio del estudio de cualquier obra el alumno deberá completar la ficha “Conocemos lo que tocamos”.

Así mismo se podría contemplar, si la flexibilidad del centro y las circunstancias lo permiten y en una frecuencia menor pero debidamente articulada, una clase de ámbito colectivo en la que se abordarán cuestiones de carácter más general y que competen a la totalidad de los alumnos, tales como afinación, técnicas de estudio, ejercicios de calentamiento, estiramientos, respiración, técnica extendida, expresión corporal aplicada a escena.

En las sesiones de carácter individual, la distribución de las sesiones aparece reflejada en orientaciones sobre el formato de la clase, sin especificar el contenido exacto de cada una de las sesiones dado que el ritmo, las necesidades y las circunstancias de cada alumno hacen que sea más o menos flexible la duración de la extensión de cada parte.

Las sesiones quedan pues distribuidas en las distintas secciones:

- A. Técnica
- B. Interpretación
- C. Repertorio

Tiene especial importancia el uso de la grabación como medio analítico y crítico con el fin de mejorar diferentes aspectos y valorar los que se poseen. Se utilizará tanto en las sesiones de estudio individual como en las audiciones públicas.

8. Evaluación:

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua en el que la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura queda establecida con un máximo de 5 faltas de las 30 sesiones que tiene previsto el curso.

Para un correcto proceso de evaluación, establecernos 3 líneas convenientemente definidas:

1. Criterios de evaluación
2. Mínimos exigibles
3. Criterios de calificación

8.1. Criterios de evaluación

- Utilización correcta de todos los recursos técnicos del instrumento adecuados a las exigencias de la interpretación musical.
- Demostrar el dominio y control en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar control a la hora de afinar solo o con otros instrumentos, tanto en temperada con piano como en otros tipos de afinación al tocar con otros instrumentos de cuerda y/o viento.
- Demostrar sensibilidad en el uso de todas las posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.
- Demostrar una total autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

- Demostrar que la interpretación de las obras no es meramente intuitiva, sino, y además, fruto de una preparación analítica, contextual, bibliográfica, etc. de las mismas.
- Demostrar buena predisposición e interés por las actividades que se propongan desde el departamento y/o las distintas especialidades.
- Demostrar buena predisposición e interés en el transcurso de las clases telemáticas.

8.2. Mínimos exigibles

- Acreditar el **DOMINIO TÉCNICO** de los contenidos expuestos en el apartado 4.1 a lo largo de las sesiones individuales presenciales o telemáticas, así como de las audiciones en clase y públicas.
- Preparación de un mínimo de **12 ESTUDIOS** de los que figuran en la Guía Docente.
- Preparación de un repertorio variado en estilos de la lista que figura en la Guía Docente que debe incluir obras establecidas como imprescindibles a lo largo de los cuatro cursos (**5 OBRAS** en total como mínimo durante el curso).
 - Realización de las **2 AUDICIONES** con piano evaluables programadas.
 - Interpretación de **MEMORIA**, en cualquiera de las audiciones desarrolladas a lo largo de todo el curso tanto en clase como públicas, de al menos una obra o movimiento de obra de las que figuran en la Guía Docente, cuya duración sea como mínimo de 10 minutos.
 - Todo lo anterior debe de realizarse con un mínimo de control, calidad y claridad en la interpretación de los contenidos (sonoridad, afinación, articulación, ritmo, dinámicas, fraseo y musicalidad).
 - La **ASISTENCIA** a clase. El número máximo de faltas por curso será de 5. La falta de puntualidad (entendiendo por tal el retraso en más de 10 minutos) también será tomada en cuenta por los profesores: 2 faltas de puntualidad equivaldrán a una de asistencia. Si se supera el número de faltas permitido, el alumno perderá el derecho a evaluación continua y deberá superar un examen específico para promocionar cuyo formato figura en el punto 7.5.
 - Si se produce un confinamiento, el alumnado debe mantener una continuidad de trabajo, dentro de las posibilidades personales de cada caso así como de los recursos digitales de los que disponga.

MUY IMPORTANTE:

No alcanzar cualquiera de los mínimos anteriores será motivo de NO superar el curso, debiendo presentarse al examen de suficiencia de junio.

8.3. Criterios de calificación

La calificación de la asignatura quedará recogida en una única calificación global al finalizar el 2º cuatrimestre y será la suma de los porcentajes ponderados que arrojen los diferentes ítems que se detallan en el párrafo siguiente. Ésta tendrá carácter numérico (1 a 10) con expresión de un decimal, siendo necesario superar la puntuación de 5,0 para promocionar al curso siguiente. No se prevé con carácter oficial las calificaciones intermedias ni la evaluación parcial. Se aplicarán por tanto los criterios de evaluación continua.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009, de 29 de octubre, las calificaciones son las siguientes:

De 0,0 a 4,9 Suspenso

De 5,0 a 6,9 Aprobado

Criterios de calificación de la lección semanal y audiciones públicas:

- Demostrar una buena adaptación de los movimientos del cuerpo al instrumento de forma natural y armoniosa, libre de tensiones innecesarias.
- Poseer una sonoridad rica, homogénea, estable y flexible, con el suficiente control como para ejecutar diferentes dinámicas con calidad sonora y sin perjuicio de la afinación.
- Demostrar sensibilidad, dominio técnico y coherencia estilística en el uso de las posibilidades tímbricas del instrumento.
- Demostrar control a la hora de afinar solo o con otros instrumentos.
- Demostrar control en el uso del vibrato y aplicarlo correctamente con criterios de carácter y estilo.
- Demostrar conocimiento de los efectos sonoros más elementales de la música del siglo XX y XXI.
- Utilización correcta de los diferentes tipos de articulación de forma adecuada a las exigencias de la interpretación musical.
- Conocer todas las digitaciones básicas de la flauta travesera, así como las digitaciones alternativas que se necesiten, y usarlas con soltura y precisión en la ejecución de los ejercicios, estudios y obras propuestos.
- Demostrar el dominio y control en la ejecución de ejercicios, estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Conocer las obras más representativas de las distintas épocas y estilos adecuadas al nivel, para flauta sola, a dúo con piano o como solista acompañado, y saber interpretarlas con conciencia tanto de los aspectos estilísticos como de sus implicaciones técnicas.
- Demostrar que la interpretación de dichas obras y solos no es meramente intuitiva o imitativa, sino, además, fruto de una preparación analítica, contextual, bibliográfica, etc. de las mismas.
- Ser capaz de repentizar pequeñas piezas en estilos comunes y de dificultad adecuada al nivel, con corrección técnica y conciencia estilística.
- Ser capaz de interpretar de memoria piezas o movimientos de obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.
- Ser capaz de realizar sencillas improvisaciones, en momentos cadenciales, ornamentando piezas barrocas o sobre temas sencillos y muy conocidos.
- Demostrar una progresiva autonomía en la toma de decisiones con criterio, relacionadas con la resolución de problemas técnicos y aspectos interpretativos.
- Expresarse verbalmente con argumentos articulados, coherentes y motivados acerca de las ideas interpretativas aplicadas en el repertorio, demostrando particularmente saber manejar la terminología común relacionada con el instrumento y su literatura, en los idiomas normalmente usados en el ámbito profesional y científico internacional.
- Estar informado sobre la literatura antigua y moderna acerca del instrumento y del repertorio trabajado, aplicando las fuentes de información para la interpretación, y demostrando saber relacionar y contextualizar su práctica interpretativa.
- Estar familiarizado con el uso de partituras en facsímil y las diversas grafías musicales utilizadas desde el siglo XVIII hasta el XXI.
- Demostrar desenvolvimiento profesional en las actuaciones en público y en su preparación.
- Demostrar buena predisposición e interés en las distintas actividades programadas así como en las clases telemáticas, en el caso de que se realizaran.

- Conocer y llevar a cabo los procedimientos típicos de la preparación de un concierto público, tanto organizativos (ensayos, relación con otros músicos, logística, etc.) como técnico-musicales (afinación, balance, acústica, escucha recíproca, etc.).

8.4. Matrícula de Honor

Podrán presentarse a la prueba de obtención de Matrícula de Honor aquellos alumnos o alumnas que, habiendo obtenido la calificación final igual o superior a 9, sean propuestos por su profesor. Éste comunicará al alumno/a su propuesta, la cual podrá ser aceptada o no. El profesor entregará al alumno/a un impreso elaborado a tal efecto relleno por él para que el alumno/a lo presente en la Secretaría del centro, del cual el alumno se quedará con el resguardo de la inscripción.

El examen consistirá en la interpretación de un programa de una duración máxima de 30 minutos que comprenderá una obra obligada y se completará con obras y/o movimientos de libre elección. El programa deberá estar consensuado con los profesores, tanto el especialista como el repertorista. El aspirante proporcionará las copias de las partituras generales de las obras a interpretar al Jefe del Departamento por correo electrónico en formato PDF.

El propio departamento establecerá la configuración del tribunal que juzgue el examen y el calendario del mismo. Las pruebas se desarrollarán en junio. Se podrá conceder dicha calificación a razón de una por cada curso en cada especialidad (a razón de 1 por cada fracción de 20 alumnos).

Relación de obras obligadas por cursos para la obtención de matrícula de honor en la especialidad de flauta travesera para el año académico 2022/2023:

1º Curso

Henri Büsser.....*Prélude et Scherzo*.....*G. Schirmer*.....5'13"

2º Curso

Darius Milhaud.....*Sonatina op. 76*.....*Durand*.....8'36"

3º Curso

Henri Dutilleux.....*Sonatina para flauta y piano*....*Leduc*.....9'13"

4º Curso

Jolivet.....*Chant de Linos para flauta y piano*....*Leduc*.....10'36"

8.5. Recuperaciones y examen de suficiencia

Las audiciones no realizadas en su plazo, por causa de fuerza mayor, deberán ser recuperadas según disponibilidad del centro y los profesores correspondientes.

Los alumnos que por falta de asistencia pierdan su derecho a la evaluación continua y aquellos que no hayan superado los contenidos mínimos deberán realizar un examen de suficiencia en el periodo de junio y/o septiembre, atendiendo al siguiente formato:

- Interpretación de **2 obras** o fragmentos de ellas (determinados por el profesor), de las 5 de distintos estilos presentadas por el alumno de las que figuran en el programa. Al menos una de las obras será interpretada de memoria. En la convocatoria de septiembre no será obligatorio el acompañamiento de piano. [50%]
- Interpretación de **3 estudios** elegidos por el profesor de entre 10 presentados por el alumno de diferentes autores en paridad de los que figuran en el programa. [40%]
- Realización de un ejercicio a primera vista propuesto por el profesor. [10%]
- Todo lo anterior debe de realizarse con calidad y claridad en la interpretación de los contenidos (tempo, ritmo, sonoridad, afinación, articulación, fraseo y musicalidad)

El examen correspondiente a la 4ª convocatoria será evaluado por un tribunal.

8.6. Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales

Dicha evaluación será realizada por el profesor, asistido por los responsables académicos del Centro, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto.

9. Recursos y materiales didácticos:

Ejercicios

- De la Sonorité (*Leduc*) Moyse, M.
- Ecole de l'articulation (*Leduc*) Moyse, M.
- Gammes et arpèges (*Leduc*) Moyse, M.
- Tone Development (*Mc Ginnis & Marx*) Moyse, M.
- Ejercicios diarios para flauta (*Leduc*) Moyse, M.
- 48 Estudios de virtuosismo (*Leduc*) Moyse, M.
- 17 Grandes Ejercicios diarios de mecanismo (*Leduc*) Taffanel/Gaubert
- Ejercicios diarios Op. 5 Reichert, A.
- Skalaiskola Bantai-Kovacs
- La technique d'embouchure (*La Stravaganza*) Bernold, Ph.
- El desarrollo del sonido mediante nuevas técnicas (*Mundimúsica*) Dick, R.
- Estudio de los Sonidos parciales en la flauta López, Fco. J.
- La flauta esencial (*Billaudot*) Hoyos, G.
- Check-up Graf, P.L.
- The singing flute Graf, P.L.

Estudios

- **24 Estudios op.15** (*Schirmer*) Andersen, J.
- 6 Caprichos o Ejercicios para flauta sola op. 12 Kummer, K.
- **16 Estudios Modernos** (*Leduc*) Jeanjean, P.
- 24 Caprichos, Op. 26 (*Mundimúsica*, Rev. Arias) Böhm, Th.
- **24 Estudios** (*Lemoine*) Damase, J.M.
- 7 Estudios (*Musica Budapest*) Szervánszky, E.
- **30 Estudios, Op. 107** (*Cundy Bettoney*) Karg-Elert, S.
- **24 Caprichos** (*Choudens*) Paganini, N.
- 5 Estudios de Concierto (Suite) (*Musica Budapest*) Szervánszky, E.
- 9 grandes estudios De Lorenzo, L.
- Douze études Castérède, J.
- 12 estudios Bitsch, M.
- 8 Estudios de salón Donjon, J.
- 26 ejercicios op. 107 Furstenau, A.B.

Repertorio Solista

FLAUTA SOLA

1. Obras para flauta sola del Barroco

1701	Marais, M. (1656-1728)	Les Folies d'Espagne (Bärenreiter, 1956)
1720	Bach, J. S. (1685-1750)	Solo [Partita] en la menor BWV 1013 (Henle Verlag, 1990)
1732	Telemann, G. Ph. (1681-1767)	12 Fantasías (Bärenreiter, 1955)
1747	Bach, K. Ph. E. (1714-1788)	Sonata en la menor Wq. 132 (Universal, 1986)

2. Obras para flauta sola de la primera mitad del siglo XX

1912-1913	Debussy, Cl. (1862-1918)	Syrinx [La Flûte de Pan] (Schott/Universal, 1996)
1921	Honegger, A. (1892-1955)	Danse de la chèvre H. 39 (Salabert, 1932)
1921-1922	Ferroud, P.O. (1900-1936)	3 Pièces (Salabert, 1922)
1936	Ibert, J. (1890-1962)	Pièce (Leduc, 1936)
1936 Rev. 1946	Varèse, E. (1885-1965)	Density 21'5 (Colfranc, 1966)
1940	Bozza, E. (1905-1991)	Image op. 38 (Leduc, 1940)

3. Obras para flauta sola de la segunda mitad del siglo XX

1954 1991	Feld, J. (1925-2007)	4 piezas Introduzione, toccata y fuga
1956	Fukushima, K. (1930)	Réquiem (Suvini Zerboni, 1966)
1957	La Montaine, J. (1920-2013)	Sonata op. 24 (Broude Brothers, 1957)
1958	Berio, L. (1925-2003)	Sequenza (Suvini Zerboni, 1958)
1959	Dohnányi, E.v. (1877-1960)	Passacaglia, Op. 48, nº 2 (Broude Brothers, 1963)
1962	Fukushima, K. (1930)	Mei (Suvini Zerboni, 1966)
1962	Muczynski, R. (1929-2010)	3 Préludes op. 18 (Schirmer, 1968)
1966	Arnold, M. (1921-2006)	Fantasy op. 89 (Faber, 1966)
1987	Piazzolla, A. (1921-1991)	6 Tango Estudios (Lemoine, 1987)
1987	Seco de Arpe, M. (1958)	Vals op.48 (O.F.M.)
1993	Liebermann, L. (1961)	Soliloquy, Op. 44
1999 2001 2011	Clarke, I. (1964)	The great train race Zoom Tube Beverly
2001	Mantovani, B. (1974)	Früh

4. Obras del repertorio español de la segunda mitad del siglo XX y principio del XXI

1949	Gerhard, R. (1896-1970)	<i>Capriccio</i> (Mills, 1964)
1967	Marco, T.(1942)	<i>Octavario</i> [También con percusión] [Manuscrito]
1971	Pablo, L. de (1930)	<i>Promenade sur un corps</i> (Salabert, 1972) [Con 1 percusionista con 2 bongos ad libitum]
1972	Alís, R. (1931-2006)	<i>Preludio y cante op. 34 (Sonata)</i> (Alpuerto, 1972)
1972	Casanovas, F. (1899-1986)	<i>Aparición de Pan y Ninfa Driope</i> [Manuscrito]
1972	Homs, J. (1906-2003)	<i>Soliloqui</i> (EMEC, 1977)
1977	Pablo, L. de (1930)	<i>Lerro</i> (E.M.T., 1978)
1979	Halffter, R. (1900-1987)	<i>Epinicio op. 42</i> (Rodolfo Halffter, 1981)
1980	Halffter, C. (1930)	<i>Debla</i> (Universal, 1980)
1980	Gurbindo, J. F. (1935-1985)	<i>Diálogos</i> (Asoc. Pro-Música La Rioja, 1989)
1984	Marco, T. (1942)	<i>Zóbel</i> (Mundimúsica-Garijo, 1985) [También para Flauta en Sol]
1985	Bertomeu, A. (1929)	<i>Impromptu</i> (Mundimúsica-Garijo, 1985)
1987	Blanco, E. (1963)	<i>Hasta el alba</i> (O.F.M., 1994)
1987	Fernández Guerra, J. (1952)	<i>Primavera eléctrica</i> (Mundimúsica-Garijo, 1987) [Para Flauta en Sol]
1987	Seco de Arpe, M. (1958)	<i>Vals op.48 (O.F.M., 1994)</i>
1987	Soler Noales, M. (1961)	<i>Dansl'argent</i> [Manuscrito]
1989	García Laborda, J. M. (1946)	<i>Raga de otoño</i> [Manuscrito] [Para Flauta en Sol]
1990	Pablo, L. de (1930)	<i>Melisma furioso</i> (Zerboni)
1991	López Rodríguez, F. J. (1958)	<i>Decualización</i> (Music Albero, 1993)
1996	Zalba, M. (1958)	<i>Improvisación y Danza</i> (Boileau)
1998	Pablo, L. de (1930)	<i>Soliloquio per un flautista</i> (Zerboni)
1998	Espasa, S. (1957)	<i>Argos</i> (O.F.M., 1998)
1998	Espasa, S. (1957)	<i>Poema y persecución</i> (O.F.M., 1998)
2000	Espasa, S. (1957)	<i>Lamentos bajo el mar</i> (O.F.M., 2000)
2000	Zalba, M. (1958)	<i>Cuatro elementos</i> [1 ejecutante con toda la familia de flautas]
2008-2010	Pérez Garrido, J. (1985)	<i>Tango Suite op. 36</i> (Pérez Garrido, 2010)
2009	Herrero Rodes, S.M. (1965)	<i>Halo</i> (Sixto-Manuel Herrero, 2009)
2011	Brotos, S. (1959)	<i>Giravolts op. 123</i> (Brotos, 2011)
2015	Valero Castells, F. J. (1970)	<i>J. F. Ca. op. 18</i> (Piles, 2016)

FLAUTA Y PIANO

5. Sonatas barrocas para flauta y continuo de las Escuelas Francesa, Italiana y Alemana

Cca. 1724	Händel, G. Fr. (1685-1759)	<i>Sonata op. 1 nº 1b en mi menor HWV 359b</i> (Peters)
1728	Telemann, G. Ph. (1681-1767)	<i>12 Sonatas metódicas op. 13</i> (Bärenreiter, 1955)

1731	Locatelli, P. (1695-1764)	Sonata op. 2 nº 8 en Fa Mayor (Hug, 1947)
1732	Blavet, M. (1700-1768)	Sonata "La Vibray" op. 2 nº 2 en re menor (Müller, 1969)
1737	Chédeville, N. (1705-1782) [Atribuida a Vivaldi, A. (1675-1743)]	Sonata op. 13 nº 1 en Do Mayor de "Il Pastor Fido" (I.M.C., 1965)

6. Conciertos barrocos y *ouvertures* [suites] para flauta

1704	Telemann, G. Ph. (1681-1767)	Ouverture [Suite] en la menor TWV 55:a2 (I.M.C.)
1728-30	Vivaldi, A. (1678-1741)	Concierto en Re Mayor "Il gardellino" op. 10, nº 3, RV 428 F.VI nº 14 (Schott, 1963)
¿?	Bach, J. S. (1685-1750)	Ouverture [Suite] nº 2 en si menor BWV 1067 (I.M.C., 1965)
¿?	Pergolesi, G. B. (1710-1736)	Concierto en Sol Mayor P. 33 a 4 partes (Hawkes, 1954)
¿?	Quantz, J. J. (1697-1773)	Concierto en Re Mayor QV 5:41 nº 182 "Pour Potsdam" (Bärenreiter, 1964)
¿?	Quantz, J. J. (1697-1773)	Concierto en Sol Mayor QV 5:174 (Bärenreiter)

7. Sonatas para flauta y continuo o clave obligado de J. S. Bach (1685-1750)

¿?	Sonata BWV 1020 en sol m para flauta y clave [Atribuida] (Henle Verlag, 1981)
1736-1737	Sonata BWV 1030 en si m para flauta y clave (Henle Verlag, 1978)
¿?	Sonata BWV 1031 en Mib M para flauta y clave [Atribuida] (Henle Verlag, 1981)
1736	Sonata BWV 1032 en La M para flauta y clave (Henle Verlag, 1978)
¿?	Sonata BWV 1033 en Do M para flauta y B.C. [Atribuida] (Henle Verlag, 1981)
1718-1720	Sonata BWV 1034 en mi m para flauta y B.C. (Henle Verlag, 1978)
1741-1747	Sonata BWV 1035 en Mi M para flauta y B.C. (Henle Verlag, 1978)

8. Las obras de K. Ph. E. Bach (1714-1788).

1747	Bach, K. Ph. E. (1714-1788)	Concierto en re menor Wq. 22; H. 425 (I.M.C., 1969)
¿?	Bach, K. Ph. E. (1714-1788)	Concierto en la menor Wq. 166; H. 431 (Musica Rara, 1992)
1751	Bach, K. Ph. E. (1714-1788)	Concierto en Sib Mayor Wq. 167; H. 435 (I.M.C., 1969)
1753	Bach, K. Ph. E. (1714-1788)	Concierto en La Mayor Wq. 168; H. 438

		(I.M.C., 1970)
1755	Bach, K. Ph. E. (1714-1788)	Concierto en Sol Mayor Wq. 169; H. 445 (I.M.C., 1960)
1786	Bach, K. Ph. E. (1714-1788)	Sonata "Hamburger" en Sol M (Schott, 1955)

9. Conciertos clásicos para flauta

1778	Mozart, W. A. (1756-1791)	Concierto en Sol Mayor Kv. 313 y en Re Mayor Kv. 314 (Bärenreiter, 2003)
Pub. 1787-88	Devienne, Fr. (1759-1803)	Concierto nº 7 en mi menor (I.M.C., 1975)
¿?	Stamitz, K. (1745-1801)	Concierto en Sol Mayor, op. 29 (I.M.C., 1964)

10. Solos y temas populares con variaciones románticos para flauta y acompañamiento compuestos por flautistas del sistema antiguo

1824	Kuhlau, Fr. (1786-1832)	Grand solo op. 57 nº 1 en Fa Mayor (Billaudot)
1837	Tulou, J. L. (1786-1865)	Grand solo op. 74 nº 3 en la menor (Billaudot, 1971)
¿?	Demerssemann, J. (1833-1866)	Solo de concert nº 6 op. 82 posthume en Fa "Italien" (Leduc, 1937)
¿?	Demerssemann, J. (1833-1866)	Le trémolo, grand air varié, op. 3 en Sol (Schmidt)
¿?	Doppler, Fr. (1821-1883)	Airs valaques, fantaisie op. 10 en mi (Billaudot, 1977)
¿?	Doppler, Fr. (1821-1883)	Fantaisie pastorale hongroise op. 26 (Chester, 1978)

11. Obras de Theobald Böhm (1794-1881)

Cca. 1823	Böhm, Th. (1794-1881)	Air varié sur Nel cor più, op. 4 en Sol (Billaudot, 1972)
Cca. 1831	Böhm, Th. (1794-1881)	Grande Polonaise, op. 16 en Re (Billaudot, 1979)
1838	Böhm, Th. (1794-1881)	Fantaisie sur un thème de Schubert "Le Désir", op. 21 en Lab (Universal, 1978)
1838	Böhm, Th. (1794-1881)	Air Allemand, op. 22 en Mi (I.M.C., 1985)

12. Variaciones sobre temas de ópera para flauta y acompañamiento compuestos por flautistas del sistema Böhm

¿?	Briccialdi, G. (1818-1881)	Lohengrin-Fantaisie sobre temas de la ópera de Wagner op. 129 (Schott, 1999)
¿?	Popp, W. (1828-1903)	Rigoletto Fantaisie sur "Rigoletto" de Verdi op. 335 (Kunzelmann, 2000)
¿?	Génin, P. A. (1832-1903)	Fantaisie sur "Un bal masque" de Verdi op. 17 (Billaudot, 1982)
Cca. 1874	Taffanel, P. (1844-1908)	Grande Fantaisie sur "Le Freischütz" de Weber (Billaudot, 2004)

1880	Borne, Fr. (1840-1920)	<i>Grande Fantaisie brillante sur des thèmes de "Carmen" de Bizet</i> (Billaudot)
------	------------------------	---

13. Conciertos románticos para flauta

1810	Romberg, B. H. (1767-1841)	<i>Concierto en si menor op. 30</i> [a veces op. 17] (Wion, 1993)
1819	Mercadante, S. (1795-1870)	<i>Concierto en mi menor op. 57</i> (Suvini Zerboni, 1973)
1824	Molique, B. (1802-1869)	<i>Concierto en re menor op. 69</i> (Billaudot, 1987)
1908	Reinecke, K. (1824-1910)	<i>Concierto en Re Mayor op. 283</i> (Breitkopf, 2003)

14. Piezas obligadas para flauta del concurso del Conservatorio de París de 1898 a 1941

1898	Fauré, G. (1845-1924)	<i>Fantaisie op. 79</i> (Chester, 1989)
1901	Ganne, L. (1862-1923)	<i>Andante et Scherzo</i> (Billaudot)
1902	Chaminade, C. (1857-1944)	<i>Concertino en Re op.107</i> (Schirmer, 1960)
1904	Enesco, G. (1881-1955)	<i>Cantabile et presto</i> (Schirmer, 1967)
1906	Gaubert, Ph. (1879-1941)	<i>Nocturne et allegro scherzando</i> (I.M.C.)
1913	Hüe, G. (1858-1948)	<i>Fantaisie</i> (Costallat, 1913)

15. Transcripciones para flauta de obras originales para otros instrumentos

1824/1983	Schubert, Fr. (1797-1828)	<i>Sonata "Arpeggione" D. 821</i> [original para arpeggione] Tr.: James Galway (Schirmer, 1983)
1886/1971	Franck, C. (1822-1890)	<i>Sonata en La Mayor</i> [original para violín] Tr.: Jean-Pierre Rampal (I.M.C., 1971) Tr.: James Galway (Schirmer, 1991)
1914-18/ 1956	Bartók, B. (1881-1945)	<i>Suite Campesina Húngara</i> [original para piano] Tr.: Paul Arma (Universal, 1956)
1940/1968	Khachaturian, A. (1904-1978)	<i>Concierto</i> [Original para violín. Tr.: Jean-Pierre Rampal] (I.M.C., 1969)

16. Obras para flauta y piano del siglo XX

1917	Karg-Elert, S. (1877-1933)	<i>Sinfonische Kanzone, Op. 114</i> (Zimmermann)
------	----------------------------	--

1922	Milhaud, D. (1892-1974)	Sonatine op. 76 (Durand, 1923)
1923	Ibert, J. (1890-1962)	Jeux Sonatine (Leduc)
1924	Roussel, A. (1869-1937)	Joueurs de flûte op. 27 (Durand, 1925)
1930	Piston, W. (1894-1976)	Sonata (A.M.P., 1933)
1924	Casella, A. (1883-1947)	Siciliana y burlesque op. 23 (Leduc)
1936	Hindemith, P. (1895-1963)	Sonata (Schott, 1965)
1945	Martinu, B. (1890-1959)	Sonata H. 306 (A.M.P., 1951)
1939	Martin, Fr. (1890-1974)	Balada (Universal, 1972)
1941	Berthomieu, M. (1906-1991)	Suite Romantique
1942-44	Prokofiev, S. (1891-1953)	Sonata en Re M, op. 94 (Belwin Mills)
1944	Jolivet, A. (1905-1975)	Chant de Linos (Leduc, 1946)
1946	Sancan, P. (1916-2008)	Sonatine (Durand, 1946)
1946	Boulez, P. (1925-2016)	Flute sonatina
1948	Burton, E. (1913-1979)	Sonatina para flauta y piano (Fischer)
1927	Schulhoff, E. (1894-1942)	Sonata para flauta y piano (Chester music)

1949	Manén, J. (1883-1971)	Suite Belvédère op. 40 (AMI, 1953)
1951	Messiaen, O. (1908-1992)	Le merle noir (Leduc, 1952)
1956	Bloch, E. (1880-1959)	Suite modale (Broude Brothers)
1957	Feld, J. (1925-2007)	Sonata (Leduc, 1960)
1957	Poulenc, Fr. (1899-1963)	Sonata (Chester, 1994)
1961	Muczynski, R. (1929-2010)	Sonata op. 14 (Schirmer, 1965)
1968	Taktakishvili, O. (1924-1989)	Sonate (Schirmer, 1977)
1971	Copland, A. (1900-1990)	Dúo (Boosey & Hawkes, 1971)
1992 2008 2008 2012	Clarke, I. (1964)	Orange Dawn Hatching Aliens Touching the ether Deep Blue

17. Obras para flauta solista y orquesta o grupo instrumental del siglo XX y XXI

1927	Nielsen, C. (1865-1931)	Concierto op. 119 (Samfundet, 1952)
1933	Ibert, J. (1890-1962)	Concierto (Leduc, 1934)
1949	Jolivet, A. (1905-1975)	Concierto (Heugel, 1951)
1978	Malcon, A. (1921-2006)	Concierto 2, Op.111
1986	Hoover, K. (1913-2018)	Medieval Suite
1992	Liebermann, L. (1961)	Flute Concierto op. 39
2008	Moreno-Buendía, M. (1932)	Concierto (EMEC, 2008)
2004	Mower, M. (1958)	Concierto para flauta y orquesta de viento

18. Repertorio español para flauta y piano de la segunda mitad del siglo XX y XXI

1961	Peris Lacasa, J. (1924)	Tres movimientos (Bèrben, 1961)
1970	Gurbindo, J. F. (1935-1985)	Sonatina
1978	Homs, J. (1903-2006)	Duet de Vilac
1979	Brotons, S. (1959)	Sonata op. 21 (Clivis, 2001)

2001		<i>Sonata op. 72</i>
1987	Durán, J. (1960)	<i>Sonata "Leviatán"</i> (Viso, 1987)
1990	García Abril, A. (1933)	<i>Cantos de Plenilunio</i> (Bolamar, 1992)
1997	Abellán Alcaraz, A. G. (1942)	<i>Sonatina</i> (DM Librero y Ginés Abellán, 1997)

FLAUTÍN, FLAUTA ALTO Y FLAUTA BAJA

19. Flautín solo

?	Damase, J-M. (1928-2013)	<i>Insectes</i>
1981	Camillo, T. (1922-1993)	<i>Tre preludi</i>
2018	Bertrand, E. (2000)	<i>Sonatine op. 6</i>
1997	Liebermann, L. (1961)	<i>Eight Pieces</i>
2001	Dehnhard, T. (1968)	<i>Wake up!</i>
?	Aguirre, P. (1961)	<i>Tres piezas para flautín</i>
1995	Wallach, J. (1946)	<i>The wreath of silver birds</i>
1986	Izarra, A. (1959)	<i>Plumismo</i>
2011	Dorff, D. (1956)	<i>Tweet</i>

20. Flautín y orquesta

¿?	Vivaldi, A. (1678-1741)	<i>Concierto en Do Mayor, RV 443; FVI-4; P. 79; Op. 44-11</i> (I.M.C., 1975)
1996	Liebermann, L. (1961)	<i>Concierto op. 50</i> (Presser, 1996)
2001	Manookian, J. (1953)	<i>Concierto</i>
2010	Hamami, Y. (1972)	<i>Freakollo</i> (Israel Brass Woodwind Pub. 2011)

21. Flautín y piano

¿?	Krakamp, E. (1813-1883)	<i>Le carnaval de Messine op. 91</i> (Billaudot, 2004)
¿?	Hugues, L. (1836-1913)	<i>Sonate fantastique op. 100</i> (Billaudot, 2005)
¿?	Donjon, J. (1839-1912)	<i>Rondo-polka</i> (Evette & Schaeffer)
¿?	Damaré, E. (1840-1919)	<i>Piccolo polka op. 157</i> (Billaudot)
1971	Dubois, P. M. (1930-1995)	<i>La picolette</i> (Rideau rouge)
1984	Casterede, J. (1926-2014)	<i>La belle époque</i>
1995	La Montaine, J. (1920-2013)	<i>Sonata op. 61</i> (Fredonia Music)
2002	Mower, M. (1958)	<i>Piccolo Sonata</i>
2003	Hoover, K. (1937-2018)	<i>3 sketches</i>

22. Flauta alto y baja sola

1937	Jolivet, A. (1905-1975)	<i>Encantation "Pour que l'image devienne symbole"</i> (Billaudot, 1967)
1962	Pablo, L. de (1930)	<i>Condicionado op. 13</i> (Tonos, 1963)
¿?	Genzmer, H. (1909-2007)	<i>Pan</i> (Peters)
¿?	Braun, G. (1932)	<i>Magnificat</i> (Universal, 1983)
1972	Taira, Y. (1938-2005)	<i>Maya</i> (Durand, 1973)
1978	Yung, I. (1917-1995)	<i>Salomo</i> (Bote & Bock)

1979	Maxwell-Davies, P. (1934)	Nocturne (Boosey & Hawkes)
1984	Marco, T. (1942)	Zóbel (Mundimúsica-Garijo, 1985)
1987	Fernández Guerra, J. (1952)	Primavera eléctrica (Mundimúsica-Garijo, 1987)
¿?	Liebermann, L. (1961)	8 pièces (Presser)
2011	Cabeza de Vaca, F. MM (1976)	Mimic (flauta baja)

23. Flautas graves y piano

1949 Rev. 1991	Bäck, S. E. (1919-1994)	Dithyramb (Norsk Musikf.) [Flauta alto]
1957	Fukushima, K. (1930-2007)	Ekagura (Zerboni, 1966) [Flauta alto]
1979 Rev. 1984	Braun, G. (1932)	Sgraffiti in A (Moeck) [Flauta alto]
1973	Bolling, Cl. (1930)	Versatile de la Suite nº 1 para flauta y Jazz Trio (Hal Leonard, 1973) [Flauta baja]
1975	Rautavaara, E. (1928-2016)	Dances with the winds (flautín, flauta, flauta alto, flauta baja)
1986	Bolling, Cl. (1930)	Affectueuse de la Suite nº 2 para flauta y Jazz Trio (Hal Leonard, 1987) [Flauta alto]
1997	Taira, Y. (1938-2005)	Zephusos (Transatlantiques, 1998) [Flauta alto]
2006	Hoover, K. (1937-2018)	Two for two (flauta alto y flauta baja)

I - Competencias transversales del Título de Graduado/a en Música	
Nº	Definición
CT1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente
CT3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza
CT4	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación
CT5	Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional
CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal
CT7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
CT8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos
CT9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos
CT10	Liderar y gestionar grupos de trabajo
CT11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad
CT12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional
CT14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional
CT16	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental
CT17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos

II - Competencias generales del Título de Graduado/a en Música	
Nº	Definición
CG1	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical
CG2	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical
CG3	Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales
CG4	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional
CG5	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él
CG6	Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad
CG7	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos

CG8	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva
CG9	Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas
CG10	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos
CG11	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa
CG12	Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales
CG13	Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica
CG14	Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural
CG15	Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música
CG16	Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global
CG17	Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo
CG18	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general
CG19	Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles
CG20	Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales
CG21	Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados
CG22	Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos
CG23	Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo
CG24	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional
CG25	Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera
CG26	Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar
CG27	Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional

III - Competencias específicas del Título de Graduado/a en Música

Nº	Definición
CEI1	Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística
CEI2	Construir una idea interpretativa coherente y propia
CEI3	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos
CEI4	Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas
CEI5	Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor
CEI6	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical
CEI7	Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical
CEI8	Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo
CEI9	Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo
CEI10	Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas

IV - Contenidos del Título de Graduado/a en Música	
Nº	Definición
1	Práctica instrumental
2	Perfeccionamiento de las capacidades técnica, musical y artística, que permitan la síntesis y dominio de la interpretación musical de nivel profesional, partiendo del conocimiento de los procesos biomecánicos puestos en juego, así como del comportamiento acústico, las características constructivas básicas del propio instrumento y su mantenimiento
3	Comprensión e interiorización de las diversas técnicas de ejecución y conocimiento de su evolución a lo largo de su historia
4	Lectura e interpretación del repertorio específico del instrumento, orientadas al desarrollo de un estilo interpretativo propio
5	Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables según la época y el estilo
6	Adquisición de hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo
7	Desarrollo de la capacidad de lectura a primera vista
8	Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria
9	Análisis de las obras que se interpreten
10	Estudio de las grafías y efectos sonoros más importantes de la música contemporánea
11	Realización de informes sobre las actuaciones de los compañeros en las audiciones
12	Control de hábitos posturales correctos y técnicas de relajación
13	Preparación para la interpretación en público

